

Se hizo
modificación
en el acuerdo
06/20121/
20COEPCI

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

COEPCI CEAVEQROO 20211221/SOC

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:05 horas del día martes 21 de diciembre de 2021, se reunieron de manera virtual por videoconferencia las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI) para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, convocada en términos del Artículo 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas, misma que se desahoga bajo el siguiente:

I. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora del Registro de Víctimas y Presidenta del COEPCI, en la que agradece la presencia de las y los miembros del Comité, para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI). Asimismo, cede la palabra a la Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Jefa de Depto. de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, para que desarrolle los siguientes puntos del orden del día.

II. Pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Jefa de Depto. de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.

III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz la Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Jefa de Depto. de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a efectuar el cómputo del quorum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora del Registro de Víctima de la CEAVEQROO.	Presidenta
2. Licdo. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEAVEQROO.	Miembro propietario
3. Licdo. Said Josué González Arellano, Jefe de Depto. de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO.	Miembro propietario

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo de fecha 21 de diciembre del 2021

4. Licda. Janelle Irina Matus Aguilar, Analista Profesional de la CEAVEQROO	Miembro propietaria
5. Licdo. José Manuel Cortés Aguilar, Analista Profesional de la CEAVEQROO.	Miembro propietario
6. Licdo. Eber Joel Cabrera Ramírez, Analista Profesional de la CEAVEQROO.	Miembro propietario
7. Licda. Minurgy del Rocío Félix Nieves, Analista Profesional de la CEAVEQROO	Miembro propietaria

Asimismo, en términos del artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas, se encontraba presente la L.C Karla Elizabeth Catzin Vargas, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado en su carácter de asesora.

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encontraban presentes los siete integrantes del Comité, la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora del Registro de Víctima de la CEAVEQROO, en su calidad de presidenta del COEPCI, declaró la existencia de quorum legal para sesionar esta tercera sesión ordinaria del COEPCI de la CEAVEQROO a las 14:05 horas del día martes 21 de diciembre del 2021, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la Presidenta del COEPCI, en apego a los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos, solicita a la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, desahogar los siguiente Puntos del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del COEPCI, presenta en este punto el orden del día, de acuerdo a la siguiente información:

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Aprobación del acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2022 del del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Lectura de acuerdos.
- XII. Clausura de la sesión.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo de fecha 21 de diciembre del 2021

Acuerdo 01/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021.

V. Aprobación del acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.

La Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, manifiesta que el acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021, ya ha sido firmada por todos los miembros propietarios del COEPCI, por lo que se obvia la lectura de la misma, y se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo 02/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por aprobada el acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.

VI. Seguimiento de acuerdos.

En seguimiento de los acuerdos establecidos en el acta de la primera sesión ordinaria del 2020 y la primera sesión ordinaria del 2021, se presentan los acuerdos y seguimientos de cada uno, como se muestra a continuación:

Acuerdos sostenidos en las sesiones del COEPCI- CEAVEQROO	Estatus
Acuerdo 04/20201211/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado el procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta, el cual una vez revisado y de no haber correcciones y observaciones adicionales será aprobado en la siguiente sesión ordinaria del comité.	Pendiente. Se reprogramó para el ejercicio 2022
Acuerdo 05/20201211/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprueban la elaboración del protocolo para la atención de denuncias por hostigamiento, discriminación y acoso en la CEAVEQROO, el cual se hará de manera conjunta con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso de la CEAVEQROO mediante un calendario debidamente elaborado y aprobado en una sesión extraordinaria y una vez elaborado dicho protocolo será presentado en la siguiente sesión ordinaria de este Comité, como se señala en los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas.	Pendiente. Se reprogramó para el ejercicio 2022
Acuerdo 06/20201211/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprueban el calendario de sesiones del comité de ética para el periodo 2021, en el cual acuerdan que las fechas en que se llevarán a cabo las tres sesiones ordinarias del Comité serán el 9 de abril, el 13 de agosto y el 10 de diciembre, así como se les menciona que posteriormente se les hará llegar el calendario de sesiones con las fechas correspondientes.	Cumplido
Acuerdo 01/20211214/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad el acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.	Cumplido
Acuerdo 02/20211214/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos de la segunda Sesión Ordinaria del 2021.	Cumplido
Acuerdo 03/20211214/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria del 2020 y de la primera sesión del 2021.	Cumplido

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo de fecha 21 de diciembre del 2021

Acuerdo 04/20211214/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad dan por presentado y aprobado la información publicada sobre el COEPCI en la página oficial de la CEAVEQROO	Cumplido
Acuerdo 05/20211214/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, acuerdan la publicación del Código de conducta de las personas servidoras públicas del poder ejecutivo y el protocolo de prevención, atención y sanción para los casos de acoso sexual, hostigamiento sexual y aprovechamiento sexual en las dependencias y órganos administrativos desconcentrados y entidades del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO	Cumplido

Acuerdo 03/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por aprobado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

VII. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

Como siguiente punto del orden del día se desahoga la Presentación y en su caso la aprobación del calendario de sesiones del Comité siendo las siguientes fechas programadas:

Calendario de sesiones del 2022	
No. de sesión.	Fecha
Primera	12 de abril
Segunda	16 de agosto
Tercera	13 de diciembre

Acuerdo 04/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el calendario de sesiones del 2022.

VIII. Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

En este punto de acuerdo se informó que se llevaron a cabo 7 sesiones, en las cuales derivaron 19 acuerdos, 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

También se presentaron las actividades de profesionalización que han realizado los integrantes del COEPCI. Se anexa a la presente acta el informe anual presentado.

Por lo antes expuesto, se sometió a votación ambas consideraciones, por lo cual se generó el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo 05/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el informe anual de actividades del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

IX. Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

En este punto del orden del día se presentó a los integrantes del COEPCI, las actividades que tienen pendientes a realizar en el programa anual del trabajo 2022. Al respecto la Lic. Cornelio Ramos, manifestó que durante el ejercicio fiscal 2022, se espera lograr la

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo de fecha 21 de diciembre del 2021

elaboración de tres documentos normativos, la promoción del Comité al interior del COEPCI así como la capacitación de todo el personal en materia de ética. Se anexa a la presente acta el programa anual de trabajo presentado.

Acuerdo 06/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el informe anual de trabajo 2022 del Comité de ética y prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

VIII. Asuntos Generales.

A continuación, se procede a agotar el punto consistente en asuntos generales, en el cual no hay manifestación alguna.

IX. Lectura de acuerdos.

La Secretaria ejecutiva del COEPCI, procedió a dar lectura a los 6 acuerdos que se generaron durante la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI y que se mencionan en los apartados anteriores de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

Acuerdo 01/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021.

Acuerdo 02/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por aprobada el acta de la II sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.

Acuerdo 03/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por aprobado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Acuerdo 04/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el calendario de sesiones del 2022.

Acuerdo 05/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el informe anual de actividades del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

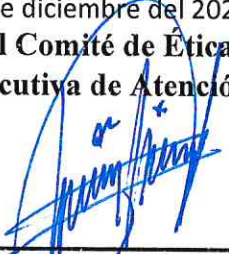
Acuerdo 06/20211221/SOCOEPICI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el informe anual de trabajo 2022 del Comité de ética y prevención de conflictos de interés de la CEAVEQROO.

X. Clausura de la sesión.

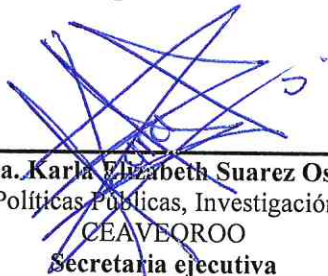
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:37 horas del martes 21 de diciembre de 2021, la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora del Registro de Víctimas y Presidenta del COEPCI, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana
Roo de fecha 21 de diciembre del 2021

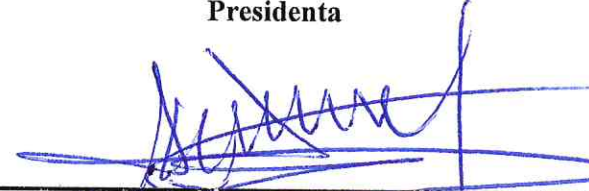
**Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**



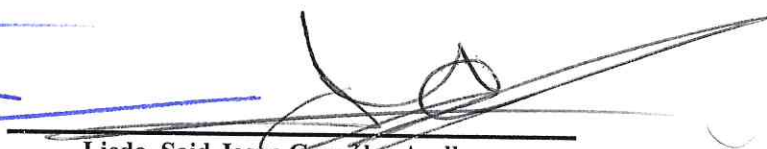
Licda. Judith Areli Cornelio Ramos
Directora de Registro de Víctimas de la
CEAVEQROO
Presidenta



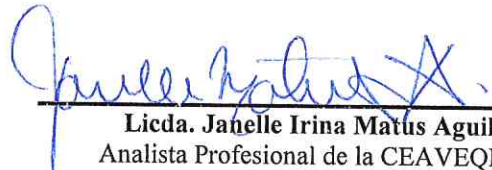
Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio
Jefa de Políticas Públicas, Investigación y de la
CEAVEQROO
Secretaria ejecutiva



Licdo. Leysler Abraham Sánchez Fernández
Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y
Reparación Integral de la CEAVEQROO.
Miembro propietario



Licdo. Said Josue González Arellano
Jefe de Depto. de Primer Contacto y Ayuda
Inmediata de la CEAVEQROO
Miembro propietario



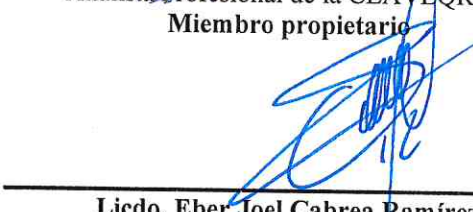
Licda. Janelle Irina Matus Aguilar
Analista Profesional de la CEAVEQROO
Miembro propietario



Licdo. José Manuel Cortes Aguilar
Analista Profesional de la CEAVEQROO
Miembro propietario



Licda. Minurgy del Rocío Félix Nieves
Analista Profesional de la CEAVEQROO
Miembro propietario



Licdo. Eber Joel Cabrea Ramírez
Analista Profesional de la CEAVEQROO
Miembro propietario

Licda. Karla Elizabeth Catzin Vargas
Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado
Invitada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE
LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2021

***PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO***

CONTENIDO

Glosario de términos	3
Introducción	4
Objetivo general del programa anual de trabajo	5
Metas generales.....	5
Actividades específicas	6
Programa anual de trabajo del comité de ética y prevención del conflicto de interés 2022	8
Factores de riesgo	11

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CEAVEQROO:** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **COEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- **Código de Conducta:** Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- **Código de Ética:** Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades administrativas.
- **Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética, emitido por la secretaría de la Controlaría, las cuales establecen patrones de conducta óptimos en los diversos ámbitos de la administración que reflejan el adecuado comportamiento ético y dan certeza de la orientación de los servidores públicos.
- **Conflicto de Interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de los intereses personales, familiares o de negocios.

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a través del presente documento, establece su compromiso con la ética de las y los servidores públicos de la CEAVEQROO, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier ambiente laboral no se resuelven al negarlos o al aplicar ciertos criterios; por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los conflictos que surgen en el momento en que se presentan.

De igual forma, es necesario reconocer que en cualquier actividad administrativa que se realiza en la CEAVEQROO, la Ética siempre deberá prevalecer. Razón por la cual, surge la necesidad de iniciar con el ejercicio que permita el cumplimiento de los valores de la CEAVEQROO.

El COEPCI tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es importante para cualquier persona, pero sobre todo para la vida externa e interna que como servidores públicos desarrollamos en el día a día de nuestras labores.

Como personas servidoras públicas reconocemos que cada decisión que se toma dentro de la CEAVEQROO involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a las víctimas que solicitan cualquier medida de ayuda, servidores/as públicos/as de distintas dependencias, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros y compañeras de trabajo.

El COEPCI tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la CEAVEQROO, para que el personal que en ella laboren desarrollen sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética; es por ello, que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del 2022 tenderemos a desarrollar.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Establecer las acciones que llevará a cabo el COEPCI a lo largo del ejercicio 2022, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos a la CEAVEQROO en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética, el Código de Conducta y las reglas de Integridad en la vida de las y los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código de Ética.

METAS GENERALES

1. Garantizar el buen funcionamiento del COEPCI.
2. Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta a Personal de la CEAVEQROO.
3. Revisión, aprobación y difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.
4. Elaboración, revisión y aprobación del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso
5. Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.
6. Comunicar los Códigos de Ética y Conducta a los proveedores de la Dependencia o Entidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Objetivo: Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del COEPCI.

Meta: Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2022.

Actividades Específicas: Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022.

2. Objetivo: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.

Meta: Llevar a cabo por lo menos 3 sesiones ordinarias.

Actividades Específicas: 1. Integrar información de las sesiones, 2. Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes, 3. Elaborar las actas de las sesiones.

3. Objetivo: Revisión, aprobación y difusión del borrador del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

Meta: Difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta a las y los miembros del Comité.

Actividad Específica: 1. Revisión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, 2. Observaciones y correcciones del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, 3. Presentar a las y los miembros del Comité de Ética el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria del ejercicio 2022

4. Objetivo: Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

Meta: Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

Actividad Específica: 1. Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo, 2. Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso, 3. Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso, 4. Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

FACTORES DE RIESGO

Como cualquier actividad a desarrollarse, en el COEPCI sabemos que pueden existir situaciones que podríamos enfrentar en el ejercicio de las actividades planteadas en nuestro PAT 2022, es por esa razón que enlistamos los posibles factores de riesgo siendo los siguientes:

- Dificultad para compaginar las agendas y horarios de los integrantes del COEPCI, que impida la celebración de las sesiones.
- Cargas de trabajo fuera de lo habitual, es decir acciones extras a las que desarrolla cada integrante del COEPCI, así como a las áreas laborales a las que están adscritos.
- Problemas tecnológicos o de recursos que impidan o dificulten las comunicaciones electrónicas o de difusión.
- Falta de disponibilidad de las personas que van a dar las diferentes capacitaciones.
- Presupuesto limitado

5. Objetivo: Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

Meta: Aprobar el código de conducta de la CEAVEROO.

Actividades Específicas: Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.

6. Objetivo: Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Meta: Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.

Actividades Específicas: Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.

7. Objetivo: Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI

Meta: Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2022.

Actividad Específica: 1. Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia, 2. Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención, 3. Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad

8. Objetivo: Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2022.

Meta: Presentación de informe de actividades del COEPCI 2022.

Actividades Específicas: Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEROO el Informe Anual de Actividades 2022.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS 2022

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2022.	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022.	14-12-2021	16-02-2022	-Acta de la sesión extraordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo debidamente firmado.
2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos 3 sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	05-04-2022	13-12-2022	-Presentación de las sesiones. -Invitaciones a las y los integrantes del Comité. -Actas de las sesiones.
3. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.	Difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta a las y los miembros del Comité.	-Revisión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. -Observaciones y correcciones del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. -Presentar a las y los miembros del Comité de Ética el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria del ejercicio 2022	10/01/2022	12/04/2022	-Acta de la sesión extraordinaria debidamente firmada. -Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta debidamente firmado.

4.	Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	- Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	12-04-2022	16-08-2022	- Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado.
5.	Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	16-08-2022	13-12-2022	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.
6.	Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	21-01-2022	14-12-2022	- Oficios de solicitud y de invitación. -Lista de asistencia y grabaciones.
7.	Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se	-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia. -Elaboración de reportes trimestrales de actos que	10-01-2022	14-12-2022	-Recomendaciones emitidas

	presenten en el años 2022.	vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención. -Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad.			
8. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2022.	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2022.	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2022.	05-12-2022	14-12-2022	Informe Anual de Actividades del COEPCI 2022.